

CIRCULAR Nº 4/2023

SUBVENCIÓN DE INSCRIPCIONES EN COMPETICIONES ORGANIZADAS POR EL CENTRO ESPECIALIZADO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE VELA “BAHÍA DE CÁDIZ”

Para competiciones de **Clases Estratégicas**, la Federación Andaluza de Vela subvencionará el coste de las inscripciones, **exceptuando los recargos por inscripción tardía** de la siguiente forma:

1. En Campeonatos y Copas de España, los deportistas formalizarán y abonarán las inscripciones por los conductos establecidos en el Anuncio de Regata y posteriormente el importe de las mismas será reembolsado conjuntamente con las subvenciones por desplazamientos a Copas y Campeonatos de España.
2. En iQFOiL Games, Europeos y Mundiales, al igual que en el punto anterior, los deportistas formalizarán y abonarán las inscripciones por los conductos establecidos en el Anuncio de Regata y la Federación subvencionará exclusivamente a los componentes del Equipo Andaluz según el Reglamento de Competición.
3. El resto de competiciones, como la Regata de la Hispanidad, New Year's Race y las Clases de la Semana Olímpica Andaluza que no sean Copa o Campeonato de España se subvencionarán directamente en la inscripción.

Para competiciones de clases **no estratégicas**, los deportistas formalizarán y abonarán las inscripciones por los conductos establecidos en el Anuncio de Regata y la Federación subvencionará a los componentes del Equipo Andaluz según el Reglamento de Competición, **exceptuando los recargos por inscripción tardía**.



Nicolás Mariño Pérez
Comité de Competición



Francisco Coro Izquierdo
Presidente

El Puerto de Santa María, agosto de 2023